CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, POR LICITACIÓN AL ALZA, DE PARCELAS DEL PARQUE EMPRESARIAL DE LARACHA (A CORUÑA) PROPIEDAD DE *"SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., S.M.E."*, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DE 29 DE OCTUBRE DE 2019.

En fecha de 30 de octubre de 2019 se hicieron públicas las condiciones para la enajenación, mediante procedimiento abierto, por licitación al alza, de las parcelas del Parque Empresarial de Laracha (A Coruña), mediante anuncio insertado en la web de sociedad (wwww.seasuelo.com) y en el tablón de edictos del Concello de A Laracha.

En el pliego de condiciones en el Anexo número 1, donde se recoge la relación de parcelas objeto del procedimiento, se advirtió el siguiente error, que se subsana mediante la presente:

La parcela A3.3 no se encuentra disponible, esta parcela que ya fue adjudicada y vendida con anterioridad al inicio del procedimiento.

Santiago de Compostela, a 5 de noviembre de 2019.

Beatriz Sestayo Doce

GERENTE "*SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L.,S.M.E.*"